



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio Circular: DAF/ 1126

Asunto: Evaluación de desempeño del personal sindicalizado

Cuernavaca, Morelos, 14 de Noviembre de 2005

**Directores de Área, Coordinadores de Área,
Delegados Regionales, Gerentes de Tramo y
Subdirector de la Planta de Pinturas y Emulsiones
Presentes**

Me es grato darles a conocer el formato denominado **"Evaluación del desempeño del personal operativo de base"**, conforme a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito por este Organismo con la representación sindical de sus trabajadores, particularmente a lo dispuesto en la **"Cláusula 121.- El Organismo y el Sindicato, evaluarán anualmente el desempeño laboral de los trabajadores por las actividades encomendadas, otorgando un estímulo económico equivalente a un mes de salario tabular como incentivo por su desempeño sin exceder del 50% de la plantilla, el cual se pagará durante el mes de diciembre, conforme a las políticas y lineamientos que se establezcan para tal efecto, el impuesto sobre la renta será retenido en términos de lo dispuesto en los ordenamientos aplicables"**.

Para tal efecto, la metodología de la evaluación del desempeño se ha fundamentado en una serie de principios básicos que orientarán su desarrollo a través de la aplicación de criterios generales y específicos a considerar entre los trabajadores de cada área funcional. Es importante precisar que los elementos que sustenten la determinación en la selección del personal que se ha hecho acreedor a dicho estímulo anual, deberá estar en poder de cada Unidad Administrativa.

Asimismo, se les informa que **el formato deberá ser entregado en la Subdirección de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental a más tardar el próximo viernes 2 de diciembre del año en curso**, debidamente requisitado para poder estar en posibilidades de efectuar con oportunidad el pago correspondiente. El formato (versión electrónica), los criterios y la guía de llenado estarán disponibles en la Normateca Interna de este Organismo.

Atentamente


Ing. Alfredo Amézcuca Alcaraz
Director de Administración y Finanzas

COMUNICACION
Y
SERVICIO
OFICINA

065 NOV 16 AM 11 18

COMUNICACION
Y
SERVICIO
OFICINA

022501

Copias
Lic. Manuel Zubiría Maqueo.- Director General.- fsalgado@
Lic. Manuel Castellanos Cervera.- Director Jurídico.- mcastellanos@
Martín Curiel Gallegos.- Secretario General del SNTCPFISC
AAA/ERT/PAR*